

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17039 UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de "Unión Catalana de Valores, Sociedad Anónima", a celebrar en Barcelona, Via Laietana, 45, planta 7ª, el día 29 de junio de 2011 a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión de la Sociedad individual y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2010, y propuesta de reparto de dividendos.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Modificación y nueva redacción del artículo 27 de los Estatutos Sociales que hace referencia a la retribución de los administradores de la sociedad.

Quinto.- Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio de 2011, relativo tanto a la Sociedad individual como a su grupo consolidado.

Sexto.- Otorgamiento apoderamientos pertinentes para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran, así como para presentar las cuentas para su depósito en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta General Ordinaria, los accionistas que con una antelación de cinco días, como mínimo, a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro Registro contable o acrediten tener las acciones depositadas en cualquier entidad adherida al sistema de compensación y liquidación de valores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 y el Informe de Gestión, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta junto con los respectivos informes del Auditor de cuentas. Asimismo los señores accionistas tienen a su disposición el informe anual de gobierno corporativo de la sociedad.

Barcelona, 5 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Joan Portals Martí.

ID: A110036990-1